

MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA.

INFORME

El 27 de septiembre de 2018 se registró la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Pediatría como mecanismo de participación ciudadana.

Durante el mes transcurrido entre la fecha en que se registró el mecanismo y el 30 de octubre plazo establecido para la presentación del Informe Anual de cada MPC, se llevaron a cabo,

Además, las siguientes actividades:

- 1.- En cumplimiento a la acción 3 " Participación Ciudadana" de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se publicó en la página web de este instituto, en la sección Transparencia/Participación, la liga a la base de datos de los Mecanismos de Participación Ciudadana, en la Administración Pública Federal.

- 2.- Se elaboraron las Reglas de Organización del mecanismo y se publicaron en la misma página web en la sección Transparencia/ Participación.

Con estas actividades se cumplieron las acciones 3 y 4 de la guía Respectiva.

3.- El 30 de octubre de 2018 se realizó la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, para lo cual se elaboró el Informe de Autoevaluación del Director General del Instituto Nacional de Pediatría.

PROGRAMA DE DESARROLLO

De conformidad con el artículo 17 de la LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, la Junta de Gobierno, celebrará sesiones ordinarias dos veces al año y las extraordinarias que convoque su presidente.